



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES \* ZARAGOZA,  
CORRESPONDIENTE AL 5 DE DICIEMBRE DE 1978.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 7 de noviembre y de la sesión extraordinaria correspondiente al día 14 de noviembre.
- 2.- Trámite para el nombramiento de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor.
- 3.- Trámite para el nombramiento de Profesores de Carrera.
- 4.- Estado de avance de los Concursos de Oposición.
- 5.- Asuntos generales.
  - a) Informe al H. Consejo Técnico sobre el problema que plantea la carrera de Odontología. Ampliación del semestre.
  - b) Informe sobre el problema que plantea la carrera de Biología.
1. A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores: Propietarios: Dra. Lena Ruíz Azuara, Lic. Jorge Molina, Dr. Juan Alvarez Tostado y Dr. Carlos Larralde; Suplentes Dra. Isabel Alaminos, Biol. Ma. Cristina Márquez, I.Q. Fernando Abadía. Asistieron en representación de la carrera de Enfermería la Lic. Guadalupe Rosete Mohedano y por la Carrera de Odontología el Dr. Armando Betancourt L.- Se informó que el Director no asiste a la sesión por asuntos urgentes en Rectoría.
2. La sesión fué presidida por el Dr. Juan Alvarez Tostado actuando como Secretario el Dr. José Díaz y Díaz.
3. Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del orden del día fueron los siguientes:
  - a) Se aprobó el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 7 de noviembre de 1978.
  - b) Se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria correspondiente al día 14 de noviembre, la cual fué aprobada.
  - c) Se dió trámite al nombramiento de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor, habiéndose encontrado incompatibilidad por el número de horas para algunos Profesores y descripción confusa del horario en el caso de otros, por lo que se recomienda la revisión total del documento y que se informe adecuadamente para su aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- d) Se aprobó la recontractación de la Profesora Marisela Ramírez Guerrero. Prof. Tiempo Completo Asoc. "A".
- e) En el caso del I.Q. Edgar González Gaudiano el H. Consejo Técnico acordó que solamente procede la recontractación del mencionado Profesor con la categoría y nivel actual y que debe pasar por un concurso de Oposición abierto para reclasificación.
- f) Se recomienda a la Dirección de la Escuela comunicar a las Comisiones Dictaminadoras que el H. Consejo Técnico decide que la recontractación de los Profesores de Carrera se haga con la misma categoría y Nivel que tengan actualmente en tanto se llevan a efecto los Concursos de Oposición.
- g) Se presentó al H. Consejo Técnico las propuestas para los Jurados Calificadores en los Concursos de Oposición de la Carrera de Enfermería y en la carrera de Odontología, habiéndose acordado que dichos Jurados sean reconsiderados por las Comisiones Dictaminadoras y que sean ellas las que designen los Jurados, recomendando a las Comisiones la observación de los siguientes criterios de selección.
- a) Que en la integración de los Jurados se incluya por lo menos un miembro externo a la Escuela
- b) Que no se formen Jurados con grupos enteros de Profesores de una Institución ya sea de la UNAM., u otra Institución.
- c) Que se busque la preferencia dentro de la UNAM., los candidatos apropiados para la integración de los Jurados.
- d) Que los Jurados no estén formados por miembros de las Comisiones Dictaminadoras.
- Una vez sancionadas Comisión Dictaminadora enviará los Jurados para aprobación por Consejo Técnico.
- e) Se recomienda a la Comisión organizadora de los Concursos que se revise exhaustivamente la Legislación Universitaria a fin de determinar las funciones específicas de Comisiones Dictaminadoras y Consejo Técnico para la designación de Jurados en los Concursos de Oposición.
- f) Se aprobó la propuesta de reglamentación del funcionamiento de los Jurados Calificadores con la recomendación de especificar que este documento está diseñado para los Concursos de Oposición de los Profesores de Asignatura.- Se modifica el inciso No. 3 que debe decir "El exámen no se efectuará si no están presentes cuando menos tres de los miembros del Jurado, el texto íntegro se anexa a los adenda del acta.
-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

g) Se aprobó la proposición para la Convocatoria con las siguientes modificaciones.

Exámen escrito de conocimientos, sobre temas seleccionados por el Jurado Calificador, consistente en el desarrollo de dos de tres temas obtenidos por sorteo, en un tiempo máximo de 90 minutos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito en la Secretaría de la Dirección dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria y acompañar los siguientes documentos.

I.- Currículum vitae por duplicado, en las formas oficiales de la UNAM y dos fotografías.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información y documentos necesarios: Los objetivos y programas del área respectiva y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

El texto íntegro de la Convocatoria se anexa a los adenda del acta.

h) En relación al informe verbal presentado al H. Consejo Técnico sobre los problemas que plantean los alumnos de las carreras de Odontología y Biología se acordó enviar a los Consejeros Técnicos el pliego petitorio de los alumnos y la respuesta escrita que se dió a dichas peticiones.

i) Se aprobó que el Dr. Carlos Martínez Reding Prof. Tit. "B" de la Sección de Farmacología pase comisionado con su plaza a la Facultad de Odontología de la UNAM., para ocupar el cargo de Jefe del Servicio de Anestesia en la Clínica de Cirugía Odontológica.

La sesión terminó a las 20:30 horas.

A T E N T A M E N T E .  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, D.F. a 14 de diciembre de 1978.

DR. FERNANDO HERRERA LASSO.  
DIRECTOR.

*Mra. Cristina Márquez López*

DR. JOSE DIAZ Y DIAZ.  
SECRETARIO DE CONSEJO .

FHL/JDD/sa.

*Isabel L. Alarcón Sandoval*

*FHL*